Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 20/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°06/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIGESA" – ID N° 431.549, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 03 de agosto del 2023.-

Hoja N° 01/02

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N°06/2023 "Adquisición de muebles y enseres para la DIGESA" – ID N° 431.549, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2022, con el ID N° 431.549, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones).

Que, el llamado fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 09/06/2023, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas; COMACO S.R.L, FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, LAS AMERICAS SRL, MEGA - SERVICE SRL y TUPI RAMOS GENERALES S.A.

Que, de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 1205/2021, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en fecha 30/06/2023, a las 10:10 horas, contando con la presentación de dos ofertas, pertenecientes a las firmas: 1) LA MAYORIA de Carlos Hernán Oviedo Vera, 2) CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, 3) COMACO S.R.L / ACACIA, 4) MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L, 5) ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A, 6) MAQPY S.A y 7) IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 27 Comités de Evaluación, dispone: "*las convocantes constituirán un comité de evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformados por los funcionarios que requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El comité de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*".

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Carlos Espínola y la Ing. María Belén González, representantes de la Dirección de Administración y Finanzas designados por Memorándum D.A.F. N°76/2023, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 30 de

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · DIGESA

Luis A. Ledesma Oviedo
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 20/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°06/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIGESA" – ID N° 431.549, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 03 de agosto del 2023.-

junio del 2023 y fecha de fin 17 de julio del 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Título 16 "RECOMENCDACIÓN Y CONCLUSIÓN" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recaen en las firmas **LA MAYORIA de Carlos Oviedo, IMUT S.A, COMACO S.R.L y CASA LYONS de Felicita Bernal** argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: *"Habiendo evaluado suficientemente las oferta presentadas, en base a los criterios de la legislación en materia de contrataciones públicas, así como los contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación, y considerando lo dispuesto en los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad a los Artículos 59° al 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019...,y en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas"...*

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3697/2023, con fecha de emisión el 30/05/2023 por un valor de Gs.200.000.000 (guaraníes, doscientos millones).

Que por Resolución S.G N° 033 del 08 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8° dispone: Autorizar a suscribir a: Los titulares de las Sub UOCs individualizadas en el Artículo 3° de la presente resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y contratos correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N 2051/03; hasta 15.000 jornales mínimos

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección General · DIGESA

Ing. Luis A. Izquierdo Oviedo
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 20/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°06/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIGESA" – ID N° 431.549, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 03 de agosto del 2023.-

Hoja N° 03/03

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIGESA" – ID N° 431.549, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEMS N°	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL
1	LA MAYORIA de Carlos Oviedo	12.500.000
2, 7, 10, 13 y 14	CASA LYONS de Felicita Bernal	100.525.000
3, 4, 5, 6, 9, 11 y 12	COMACO S.R.L	51.885.000
8	IMUT S.A	8.199.900
MONTO TOTAL GUARANIES		**173.109.900**

Guaraníes, Ciento setenta y tres millones ciento nueve mil novecientos.

Artículo 2º ESTABLECER que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3º DESIGNAR a la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Salud Ambiental como administradora del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4º DETERMINAR que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 033/2023.

Artículo 5º ESTIPULAR que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, Rubro 541 "Muebles y Enseres"

Artículo 6º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección General
DIGESA

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA